



ACUERDO NUMERO 00022

10 NOV. 1987

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Noviembre de 1987.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fíjense los ingresos para el mes de Noviembre de 1987, en la suma de ciento tres millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos veintisiete pesos (\$103'153.827.00) moneda corriente, y provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte Ordinario para el mes de Noviembre.87	80.776.605.
Aporte Extraordinario para el mes de Noviembre de 1987	14'729.612.

RENTAS PROPIAS

Venta de Servicios	3'650.000.
Transferencia del Hospital San Jorge	1'957.610.
Aporte Departamento del Risaralda para Internado Rotatorio del Hospital San Jorge	2'040.000.
TOTAL DE LOS INGRESOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 1987	<u>95'506.217.</u> <u>7'647.610.</u>

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjense los egresos para el mes de Noviembre de 1987 y según la naturaleza del gasto, en la suma de ciento tres millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos veintisiete pesos (\$103'153.827.00) moneda corriente, distribuidos por rubros presupuestales y en la forma que se detalla a continuación:

APLICACION DE LOS FONDOS

Aportes Presu-      Rentas Pro-  
puesto Nacion.      pias

NUMERAL      CAPITULO

SERVICIOS PERSONALES

23601	Sueldos personal de nómina	56'500.000.
23602	Gastos de Representación	1'200.000.
23603	Personal supernumerario	3'600.000.
23604	Horas Extras y Días Feriados	180.000.

23606	Bonificación por Servicios Prestados	1.200.000.	
23610	Subsidio de Alimentación	352.000.	
23611	Subsidio Familiar	191.000.	
23612	Auxilio de Transporte	105.000.	
23614	Honorarios	<u>3.054.000.</u>	
	Total de Servicios Personales	<u>66.382.000.</u>	
GASTOS GENERALES			
23616	Compra de equipo	3.410.800.	
23617	Materiales y Suministros	2.950.000.	500.000.
23618	Impresos y Publicaciones		461.000.
23619	Mantenimiento	3.320.712.	459.000.
23620	Servicios Públicos		720.000.
23621	Comunicaciones y Transporte		90.000.
23622	Arrendamientos		470.000.
23626	Gastos de Viaje		550.000.
23627	Viáticos		<u>400.000.</u>
	Total de los Gastos Generales	<u>9.681.512.</u>	<u>3.650.000.</u>
Transferencias			
23630	Fondo Nacional de Ahorro	4.863.347.	
23631	Instituto de Seguros Sociales	6.200.000.	
23632	I.C.B.F.	600.000.	
23633	SENA	600.000.	
23634	Pensiones	1.348.530.	
23635	Bienestar Social	2.352.704.	
23636	Capacitación	368.000.	
23637	ICFES	1.910.124	
23638	Cesantías	1.200.000.	
23638-A	Internado Rotatorio Hospital Universitario San Jorge		<u>3.997.610.</u>
	Total de las Transferencias	<u>19.442.705.</u>	<u>3.997.610.</u>
	Gran total de los Gastos del Acuerdo	<u>95.506.217.</u>	<u>7.647.610.</u>

Cúmplase

Dado en Pereira hoy:

10 NOV. 1987

*Mario Jimenez Correa*  
MARIO JIMENEZ CORREA  
Presidente

*L. Zapata Parra*  
LEONEL ZAPATA PARRA  
Secretario

mjq